

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca Inexistencia sobre Listado de Asesores

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Unidad de Acceso a la Información Pública, a las catorce horas veinte minutos del día siete de agosto del dos mil veintitrés, con el objetivo de divulgar la información oficiosa contenido en los Artículo 10 y 17 de la LAIP, esta UAIP, hace del conocimiento público lo siguiente:

- ✓ En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, las municipalidades están obligadas a divulgar la información pública oficiosa, generada por las diferentes unidades administrativas.
- ✓ Conforme al Artículo 50 de la LAIP es atribución del Oficial de Información promover la transparencia y hacer las gestiones internas necesarias para dicha finalidad, y así mismo las Unidades Administrativas en brindar la Información, conforme lo establece el Artículo 11 del RELAIP.
- ✓ Conforme al Artículo 10 numeral “6” de la LAIP, expresa: *"El listado de Asesores determinando sus respectivas funciones"*, es Información Pública Oficiosa que deberá de publicarse en el Portal de Transparencia de la municipalidad, de conformidad con la Ley de la Carrera Administrativa Municipal.

Por lo anterior, habiendo hecho las gestiones internas con Secretaria Municipal, se hace constar que la Información Oficiosa consistente en El listado de asesores, es de carácter **Inexistente** en vista que, durante los meses de **Abril, Mayo y Junio del 2023**, debido a que no se cuenta con registro de Asesores aprobados por medio de Acuerdo Municipal de Consejo, por tanto no existen Listado de Asesores para publicar en el portal de transparencia, no obstante en caso de darse, se publicará



ALCALDÍA DE
ZACATECOLUCA

para su consulta pública, no habiendo más que hacer constar y para los efectos legales correspondientes se firma la presente.



LIC. RODRIGO JOSÉ GUZMAN SOSA

Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca